

AGN deposita ofrenda floral en el Altar de la Patria



Santo Domingo. Ejecutivos del Archivo General de la Nación (AGN) y miembros de su Patronato, depositaron la mañana del miércoles 26 de febrero una ofrenda floral en el Altar de la Patria, con motivo de la conmemoración del 176 aniversario de la Independencia Nacional Dominicana. La tradicional ofrenda floral forma parte de los actos oficiales organizados por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias en homenaje al mes de la Patria, y a la vida y obra de los forjadores de nuestra Independencia. ◀

Archivo General de la Nación rescata documentos de hoy para la historia de mañana



▶▶ Ver página 14

AGN pone en circulación Norma Dominicana de Descripción Archivística



▶▶ Ver página 10

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB
WWW.AGN.GOB.DO

El AGN ofrece servicios a través de su plataforma virtual

▶▶ Ver página 5

Ponen en circulación libros de Alfredo y Ricardo Hernández

Santo Domingo. El Archivo General de la Nación (AGN) puso en circulación el jueves 5 de marzo, en su salón de conferencias, los libros *Horacio Vásquez, mensajes y memorias*, tomos I y II, autoría del fenecido Ricardo Hernández, y *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo XX según el periódico El Progreso*, tomos I y II, de Alfredo Rafael Hernández Figueroa.

Horacio Vásquez, mensajes y memorias, es una recopilación de documentos sobre el período presidencial de Horacio Vásquez entre 1924 y 1930. La obra está centrada en la última etapa de su gobierno, inmediatamente posterior a la ocupación militar de Estados Unidos iniciada en 1916.

Por su parte, José Mármol, en las palabras de presentación a *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo XX según el periódico El Progreso*, expresó:

En ella se puede apreciar claramente cómo dicha sociedad era dominada por una clase ideológica, reunida en los principales clubes, sociedades y centros recreativos de la ciudad. Es bueno señalar que esta ideología estaba ya desfasada en la mayoría de las naciones europeas que tenían relaciones diplomáticas con la República Dominicana».

En el acto de puesta en circulación estuvieron presentes el Dr. Roberto Cassá, director del

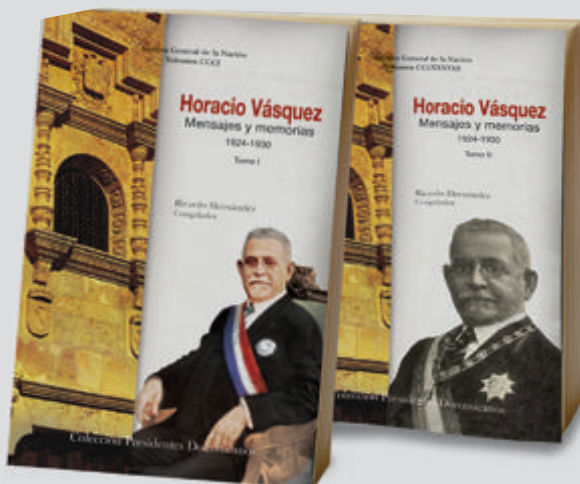


De izquierda a derecha, José Mármol, Alfredo Hernández y Eliades Acosta.

Archivo General de la Nación; José Mármol, vicepresidente de Comunicaciones del Banco Popular; Alfredo Hernández, autor de *Vida social y cultural de La Vega...*, y Eliades Acosta, director del Departamento de Investigación del AGN, además de familiares de Rafael Hernández y otras personalidades. ◀



**HORACIO VÁSQUEZ,
MENSAJES Y MEMORIAS,
1924 y 1930. La obra está
centrada en el último
período de su gobierno,
inmediatamente posterior a la
ocupación militar de Estados
Unidos iniciada en 1916.**



N.º 8

enero-julio 2020



INFORMATIVO AGN

Publicación del Archivo General de la Nación

DIRECTOR GENERAL : Roberto Cassá
 EDITORA : Karina Arias
 REDACCIÓN DE TEXTOS : Gloria Calderón
 REVISIÓN Y CORRECCIÓN : Daniel García
 DE TEXTOS : Harold Frías Maggiolo
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : Dpto. de Comunicaciones
 FOTOGRAFÍAS : Fototeca, AGN

Elaborado por los Departamentos de
 Comunicaciones e Investigación
 del Archivo General de la Nación
 C/Modesto Díaz, n.º 2, Zona Universitaria,
 Santo Domingo, República Dominicana.
 Teléfono: (809) 362.1111

¡SIGUENOS!

www.agn.gob.do • @AGN_RD



Donan documentos pertenecientes a Emilio Rodríguez Demorizi, José Rijo y Juan Bosch



Mildred Guzmán y ejecutivos del AGN conversan sobre la donación de documentos pertenecientes a Juan Bosch y al PLD.

Donaciones. En 2019 el AGN recibió 3,337 libros, revistas y periódicos que están disponibles para los usuarios.

Santo Domingo. Durante el período enero-junio de 2020 ingresaron al Archivo General de la Nación (AGN) 21 donaciones de carácter histórico y cultural, formadas por fotografías, libros, folletos, revistas, gacetas judiciales, audiovisual, entre otros.

Sobresalen las donaciones de documentos pertenecientes al historiador Emilio Rodríguez Demorizi, el general José Rijo y el expresidente Juan Bosch.

Emilio Rodríguez Demorizi

La donación fue recibida por el Dr. Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación, de manos de Alejandro Ruiz Rodríguez-Demorizi, nieto del reconocido intelectual, considerado el padre de la historia contemporánea dominicana. El acto contó, además, con la presencia de los siguientes directivos del AGN: José Vilchez, subdirector, Aquiles Castro, encargado del Departamento de Conservación, y Raymundo González, asesor histórico.

La donación consiste en alrededor de veinte cajas contentivas de distintos documentos,

entre ellos correspondencia, manuscritos y publicaciones raras muy antiguas, todas con indudable valor histórico.

El Director del AGN aseguró, mientras revisaba uno de los folders, que la colección incluía material inédito de relevancia para la historiografía nacional.

José Rijo

El señor Isael Pérez, en representación de la familia Rijo, se reunió el 5 de marzo con el Dr. Roberto Cassá, director del AGN, y con encargados de las áreas competentes para la donación de un conjunto de documentos pertenecientes al general José Rijo, quien fue relacionista público de la Policía Nacional. La donación consta de documentos personales, fotos, recortes de periódicos, además de algunos manuscritos y actas.

Juan Bosch

Mildred Guzmán, exsecretaria del Comité Político y Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en reunión con el Dr. Roberto Cassá, director del AGN, y otros funcionarios la institución, entregó una caja de documentos pertenecientes al extinto líder político Juan Bosch. Entre los documentos se encuentran manuscritos, libros y actas del PLD.

Con estas donaciones, se enriquece sustancialmente el volumen y la calidad del acervo documental custodiado por el Archivo General de la Nación.

Otras donaciones

Además, fueron realizadas otras donaciones por Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Víctor Hugo Morales, Juan José Ayuso, Pedro Blandino Canto, René Fortunato, el Poder Judicial, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), Dirección General de Ganadería y Rafael Américo Moreta Castillo, entre otras.

Con estas donaciones, se enriquece sustancialmente el volumen y la calidad del acervo documental custodiado por el Archivo General de la Nación. Constituyen, además, un estímulo para que otras personalidades, familias e instituciones continúen el respaldo al programa de Rescate del Patrimonio Documental que lleva a cabo el AGN.

Los documentos recibidos son sometidos a los procesos técnicos de anoxia, limpieza y restauración para su posterior descripción y digitalización. ◀

AGN selecciona merecedora de Medalla al Mérito del Servidor Público



Amparo Candelario

La señora Candelario labora en el AGN desde 1990, actualmente pertenece al Departamento Administrativo y Financiero, en el área de Almacén.

En virtud de la Ley N.º 302, del 19 de mayo de 1981, que instituye el 25 de enero como Día del Servidor Público, y por solicitud del Ministerio de Administración Pública, el Archivo General de la Nación seleccionó a la señora Amparo Candelario como merecedora de la Medalla al Mérito del Servidor Público.

De los 917 empleados públicos distinguidos por el MAP, 665 son del Distrito Nacional y de la provincia de Santo Domingo, y los restantes 252 proceden de otras provincias.

En el acto de otorgamiento, celebrado el viernes 24 de enero en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, fueron galardonados servidores públicos de 14 ministerios, 13 direcciones generales, consejos y oficinas, entre otras dependencias.

La Medalla al Mérito se otorga a aquellos colaboradores que hayan servido al Estado con lealtad, honradez y eficiencia por más de veinticinco años. Esta distinción forma parte de la estrategia de transformación de la Administración Pública en servicios de calidad y excelencia, y para estimular y profesionalizar al servidor. ◀

El Archivo General de la Nación ofrece servicios a través de su plataforma virtual

Suite 102 es un programa de gestión documental para la consulta de los documentos...

Santo Domingo. Con el propósito de contribuir a la lucha contra la pandemia del COVID-19 y evitar los desplazamientos innecesarios, el Archivo General de la Nación (AGN) tiene disponible para consulta en su página Web a través de la Suite 102 servicios como Prensa Diaria Dominicana, la colección Bernardo Vega, los permisos de residencia, el repositorio de documentos electrónicos, el catálogo sobre víctimas de la dictadura de Trujillo, entre otros. Suite 102 es un programa de gestión documental para la consulta de los documentos textuales, fotografías, mapas, planos y audiovisuales que atesora la institución, así como de miles de libros en la Biblioteca Digital. El software permite que el usuario, desde cualquier dispositivo (computadora, celular o tableta), pueda examinar documentos que han sido sometidos a procesos de organización, descripción y digitalización, y descargarlos e imprimirlos desde su lugar de consulta sin necesidad de trasladarse. A la Suite 102 se puede acceder a través del banner «Fondos y colecciones digitales».

En Prensa Diaria Dominicana, el usuario puede llegar a miles de artículos publicados en los periódicos *Patria*, *La Nación*, *Listín Diario*, *El Caribe* y *La Información*, entre los años 1961 y 1969. Se siguen incluyendo en líneas otros artículos de años más recientes.

La Colección Bernardo Vega, donada por el historiador Bernardo Vega, es una compilación de documentos procedentes de Estados Unidos, Inglaterra y República Dominicana, vinculada con la historia de nuestro país durante los siglos XIX y XX. Constituye sin duda un caudal de información de primer orden.

La consulta de permisos de residencia, por su parte, conforma una base de datos que permite localizar información de ciudadanos de otros países que solicitaron o renovaron permisos de residencia durante el periodo 1940-1954. Las nacionalidades con mayor cantidad de registros son: española, china, italiana, haitiana e inglesa.

El repositorio de documentos electrónicos incluye más de sesenta mil documentos producidos por instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, con información de carácter social, económico, político, histórico, cultural, entre otros. Los documentos han sido objeto de procesos de descripción y vinculación de la imagen para consulta en línea.

A la Suite 102 se llega a través de la página Web del AGN: agn.gob.do. Una vez en ella, dar clic en la pestaña «Servicios» y se despliega un listado en el cual puede seleccionar el servicio de su interés.

El Archivo General de la Nación informa sobre plataforma digital Suite 102

El AGN ofreció una conferencia instructiva sobre su plataforma digital de gestión documental Suite 102.

La conferencia virtual titulada «Suite 102: 20 millones de imágenes a la distancia de un clic»,

a paso cómo el usuario puede acceder a ellos.

Sobre Suite 102

La documentación contenida en esta plataforma es el resultado de más de una década de trabajo realizado por el personal del Archivo General de la Nación, encaminado al inventario, organización, descripción y digitalización de documentos con valor histórico. De esta manera, se cumple la misión institucional más importante: la conservación y difusión del patrimonio documental.



estuvo a cargo de Orquídea Correa, encargada del Departamento de Descripción; Izaskun Herrojo, encargada de Hemeroteca-Biblioteca, y Grismeldis Pérez, encargada de Materiales Especiales.

En la actividad fue presentado el manual de usuario, el cual explica de manera clara y ágil los pasos que los usuarios deben seguir para consultar la información registrada en la plataforma. Las expositoras mostraron los fondos documentales, libros y materiales audiovisuales disponibles y enseñaron paso

La plataforma de gestión de archivos digitales pertenece a la empresa internacional Novadoc 102, con más de veinte años de experiencia, y fue adquirida por el AGN a través de la empresa Vinfra. Ambas firmas están especializadas en la gestión documental con el empleo de tecnología de última generación y brindan plataformas a la medida.

Suite 102 es también utilizada por los archivos de la Asamblea Regional de Murcia, Cartagena, Alcoi, Pamplona, Puerto de Castellón, entre otros. ◀



Periódico *El Día* colabora con el Archivo General de la Nación



«La Historia en *El Día*» es la sección que el periódico incorporó, con el interés de difundir entre las nuevas generaciones...

Santo Domingo. El Archivo General de la Nación, en aras de difundir el conocimiento de la Historia, ha establecido vínculos de colaboración con el periódico *El Día*.

El medio publica mensualmente dos artículos de temas históricos, escritos por historiadores e investigadores reconocidos.

«La Historia en *El Día*» es la sección que el periódico incorporó, con el interés de difundir entre las nuevas generaciones aspectos poco conocidos de la historia dominicana.

Roberto Cassá, José Vilchez, Carlos Rodríguez Almaguer, Álvaro Caamaño, Izaskun Herrojo,

...temas abarcan desde los Padres de la Patria, el ajusticiamiento de Trujillo, la Revolución de Abril y las expediciones de junio, entre otros.

Eliades Acosta, Teodoro Viola, Aquiles Castro y Gloria Calderón, son algunos de los autores de los artículos, cuyos temas abarcan desde los Padres de la Patria, el ajusticiamiento de Trujillo, la Revolución de Abril y las expediciones de junio, entre otros. ◀



El Nuevo Diario TV difunde audiovisuales producidos por el AGN



Santo Domingo.- *El Nuevo Diario TV* y el Archivo General de la Nación (AGN), crearon lazos de colaboración con el interés de dar a conocer aspectos de la historia dominicana a partir de las fuentes documentales atesoradas en el AGN.

Gracias a esta colaboración, se han producido 41 audiovisuales sobre temas históricos y de archivística, que se han proyectado en la sección de cine de *El Nuevo Diario TV*. ◀



Año de la consolidación de la seguridad alimentaria

Nota de prensa

AGN extiende plazo entrega de propuestas para Premio de Historia Vetilio Alfau

Santo Domingo, 2 de septiembre 2020 - El Archivo General de la Nación (AGN) extendió hasta el 23 de octubre la recepción de trabajos para los interesados en participar de la cuarta versión del Premio de Historia Vetilio Alfau.

El premio está dirigido a investigadores, estudiosos y escritores dominicanos o residentes legales en el país, y consta de cuatro categorías: Premio de Ensayo, dotado con RD\$200,000. Premio de Compilación Documental, dotado con RD\$150,000. Tres Premios Especiales de Ensayo para Jóvenes Investigadores, de hasta 30 años de edad, dotado con RD\$50,000 cada uno. Premio Enriquillo, para novela histórica o colección de relatos históricos, dotado con RD\$150,000.

El certamen se realiza en el marco de la Feria del Libro de Historia Dominicana a celebrarse del 14 al 19 de noviembre. El proceso de elección de las obras lo hace un jurado compuesto por destacados profesores de Historia de universidades e historiadores de la Academia Dominicana de la Historia, así como un representante del AGN. Para todas las categorías es deseable que se usen los documentos atesorados en el Archivo.

Las obras premiadas serán publicadas en su totalidad o en parte por el AGN, y puestas a circular en la Feria del Libro de Historia Dominicana posterior a la celebración del Premio.

Requisitos para la presentación

Los textos deben ser originales e inéditos, no habiendo recibido ningún otro tipo de premio, deberán estar redactados en lengua castellana, entre otras especificaciones disponibles en la página Web, agn.gob.do.

El plazo de recepción de las obras finalizará el 23 de octubre del 2020, a las 2 de la tarde.

Informan nuevas normas de acceso al Archivo General de la Nación

El usuario, antes de acceder a la sala, deberá aplicarse alcohol en las manos; además, se le facilitará guantes y gorros a aquellos que requieran manipular documentos físicos.

Santo Domingo. Con la finalidad de coadyuvar con la prevención del contagio y mitigar los efectos del COVID-19, el Archivo General de la Nación (AGN) ha dispuesto nuevas normas de acceso y circulación en sus instalaciones.

Con la implementación de un protocolo de seguridad que incluye medidas de cumplimiento obligatorio, como desinfección de calzados, toma de temperatura antes de ingresar al edificio, distanciamiento físico y uso de mascarillas y guantes, el AGN contribuye a evitar la propagación del coronavirus.

Estas normas ayudarán a mantener los servicios de información y documentación con medidas que impidan las posibilidades de contagio. Con igual propósito, se han instrumentado servicios vía web o teléfono, que garantizan la búsqueda de información a distancia y la subsecuente disminución de la presencia de usuarios en las instalaciones.

Las solicitudes de información se atenderán preferiblemente mediante llamada telefónica (809-362-1111, Ext. 241) o correo electrónico (saladeinvest@agn.gov.do), desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. Si la información que se solicita no está digitalizada, se gestionará su digitalización tomando en cuenta el volumen y la cantidad de solicitudes previas para dar respuesta en un tiempo razonable.

Entre las medidas implementadas en la Sala de Usuarios se encuentra limitar el acceso a solo quince personas. El usuario tiene la opción de hacer una cita previa mediante llamada telefónica al número antes señalado. Si por alguna razón el usuario no se presenta pasado quince minutos después de su cita, esta se anulará.

El servicio presencial se realizará en horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. mientras perdure la pandemia. Los usuarios se atenderán por orden de llegada, considerando que la capacidad del espacio habilitado para la consulta ha sido reducida a quince personas. La documentación física consultada se reservará en cuarentena por catorce días, por lo que no estará a disposición del público hasta cumplido dicho plazo.

El usuario, antes de acceder a la sala, deberá aplicarse alcohol en las manos; además, se le



Fuente: imattsmart-en unsplash

Las solicitudes de información se atenderán preferiblemente mediante llamada telefónica (809-362-1111, Ext. 241) o correo electrónico (saladeinvest@agn.gov.do), desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.



Fuente: kelly-sikkema-en http://unsplash



facilitará guantes y gorros a aquellos que requieran manipular documentos físicos.

Los fondos y colecciones digitales, con excepción de las publicaciones periódicas, se

pueden consultar a través del sitio Web del AGN: www.agn.gov.do.

Las medidas implementadas son de obligatorio cumplimiento para los usuarios. ◀

Archivo General de la Nación

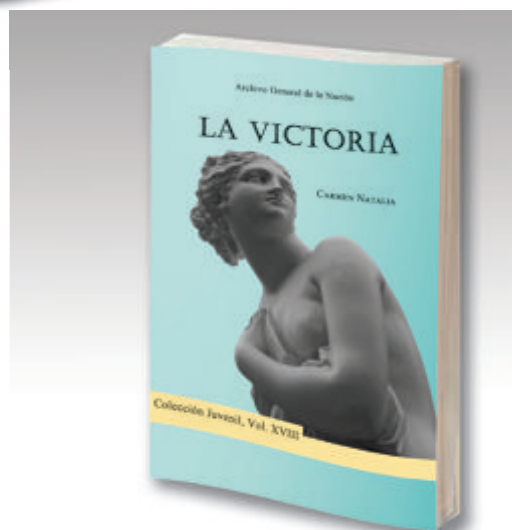


Daniel García

El acervo editorial del Archivo General de la Nación de República Dominicana (AGN) sigue enriqueciéndose con la aparición de 14 nuevos títulos durante los primeros meses de 2020.

Se trata de una serie de publicaciones que van a tono con una de las misiones fundamentales de esta institución, que es la de preservar la memoria histórica documental y audiovisual de la nación y difundirla a toda la sociedad.

Sobresalen tres títulos basados en los propios fondos que atesora la institución: los tomos 1 y 2 de *Documentos del Archivo Real del Seibo*, relevante empresa de transcripción de los documentos más antiguos que conserva el AGN y que forman parte de los llamados Fondos Reales, realizada por el Área de Paleografía de la institución; *Cronológico de oficios de la Secretaría de Estado de la Presidencia (mayo-julio 1963)*, estudio de Eliades Acosta Matos, con el patrocinio del AGN, la Fundación Juan Bosch y el



*Puede apreciarse en este lote de no
a la historia nacional y a otras líneas
a públicos diversos, con el objetivo
interés de estudiantes, jóvenes y p*

Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI); y dos tomos de documentación de la presidencia de Horacio Vásquez, *Horacio Vásquez. Mensajes y memorias, 1924-1930*, investigación debida al *fenecido Ricardo Hernández*.

La historia contemporánea está presente en dos importantes títulos: *Los sucesos de 1965 en República Dominicana*, edición en español de los documentos aportados por los Archivos del Reino Unido, antes publicados en inglés, y que en su momento fueron emitidos por la Embajada del Reino Unido durante la Guerra de Abril; y el tomo I de *Pensamiento social y procesos sociohistóricos*, de José Antioe Fiallo, un amplio recorrido por las problemáticas educacionales y sociales de momentos cruciales de la nación.

La historia local, base sobre la que se estructura la historia nacional, también está presente en este grupo de libros, con los dos tomos de Alfredo Rafael Hernández, *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo XX*, que reúne una importante documentación sobre esa localidad.



enriquece acervo editorial con nuevos títulos

Novedades un acercamiento diverso a temas histórico-literarios, que apelan a incentivar la investigación y el interés del público en general.

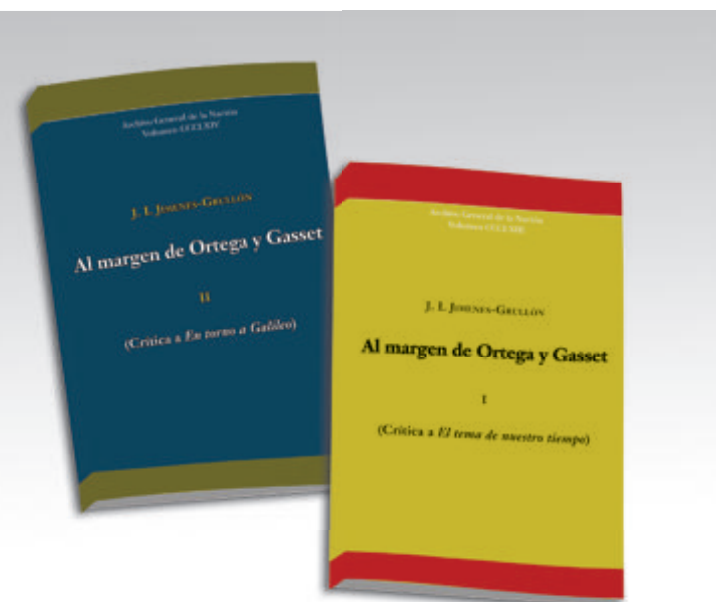
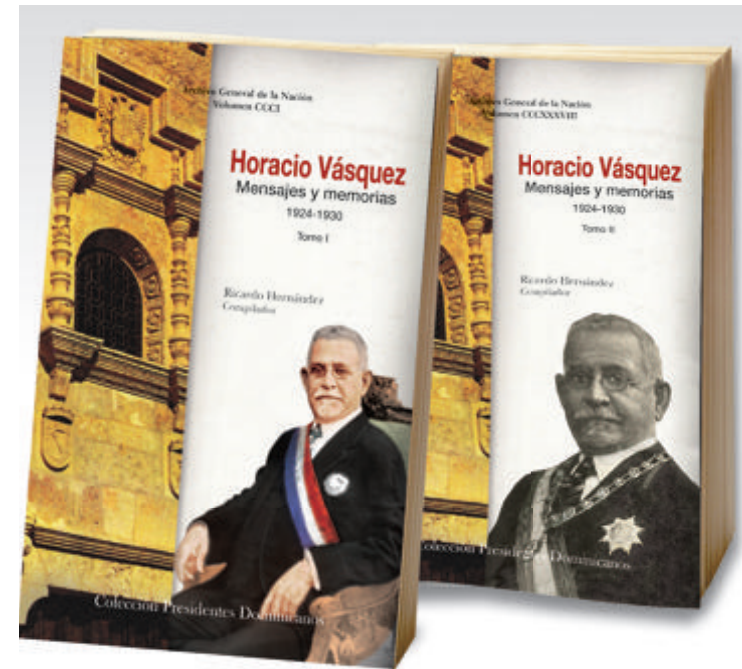
Puede apreciarse en este lote de novedades un acercamiento diverso a la historia nacional y a otras líneas histórico-literarias, que apelan a públicos diversos, con el objetivo de incentivar la investigación y el interés de estudiantes, jóvenes y público en general.

Sin dudas, la contribución del AGN a la cultura dominicana se hace patente otra vez con este resultado editorial, que esperamos, tal como ha sido su tradición en estos últimos años, que tenga continuidad en el futuro para bienestar de nuestra historia y de nuestra cultura. ◀

Antiguas ediciones de textos imprescindibles de intelectuales dominicanos es otra línea apreciable, ahora con la publicación de los dos tomos de Juan Isidro Jimenes Grullón, *Al margen de Ortega y Gasset*, «I. Crítica a *El tema de nuestro tiempo*», «II. Crítica a *En torno a Galileo*».

Hace unos años, el AGN abrió una línea de publicación de ficción histórica para adentrar a los jóvenes en el conocimiento del devenir histórico del país, además de actualizar a autores que contribuyeron al desarrollo del género. Tal es el caso de *La Victoria*, novela de Carmen Natalia, ilustre narradora, poeta y representante del país ante importantes instituciones internacionales.

Y no faltan los enfoques sobre la más candente actualidad, como el libro de Fernando I. Ferrán, *La gran apuesta. Crítica a la democracia dominicana*, y los manuales normativos de la disciplina archivística, con la aparición de la *Norma Dominicana de Descripción Archivística*, que constituye evidencia del desarrollo y la madurez institucional alcanzada por el AGN.



Archivo General de la Nación participa en «Diálogos en cuarentena»

...cómo los archivos aportan a la educación e investigación científica a través de los servicios de información virtual...

Santo Domingo. La Biblioteca Juan Bosch, de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), organizó en el mes de mayo varios paneles virtuales bajo el lema «Diálogos en cuarentena».

Esta iniciativa dio visibilidad al trabajo realizado por los profesionales de archivos y bibliotecas durante el periodo de confinamiento sufrido a nivel mundial a raíz de la Covid-19.

La directora de la Biblioteca, Aida Montero, coordinó y moderó el panel «Diálogos en cuarentena. Una mirada al "Qué-hacer" de las bibliotecas en el marco de la virtualidad. Casos». En el encuentro participaron Marisol Florén, directora de la Biblioteca de Derecho de la Universidad Internacional de la Florida, e Izaskun Herrojo, encargada de la Hemeroteca-Biblioteca del Archivo General de la Nación.

Herrojo presentó una ponencia titulada «Los archivos también suman en tiempos del Covid-19: Apoyo a la investigación



#QuédateEnCasa

YouTube Twitter Instagram Facebook LIVE

Diálogos Bibliotecas en Cuarentena
 "Una mirada al 'Qué-Hacer' de las bibliotecas en el marco de la virtualidad. Casos". / Biblioteca Juan Bosch | Funglode

Aida Montero
Biblioteca Juan Bosch
Funglode

Marisol Florén-Romero
Florida International University
EUA

Izaskun Herrojo
Archivo General de la Nación
República Dominicana

Tania Henríquez
Biblioteca Juan Bosch
Funglode

Martes 05 de Mayo 2020, 5:30 P.M

FUNGLODE

20

FIU FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

AGN

científica y servicios de información digital del Archivo General de la Nación de la República Dominicana». En su presentación expuso brevemente cómo los archivos aportan a la educación e investigación científica a través de los servicios de información virtual y cómo estas entidades se convierten en ejes fundamentales para

garantizar y democratizar el acceso a la información en igualdad de condiciones. En este sentido, el AGN cuenta con diversidad de recursos y bases de datos de acceso abierto, que han dado soporte durante la cuarentena a miles de estudiantes, investigadores y ciudadanos, dentro y fuera del país. ◀

AGN pone en circulación Norma Dominicana de Descripción Archivística

Redactada con un lenguaje sencillo y comprensible e ilustrada con ejemplos que representan la realidad nacional

Santo Domingo. El Archivo General de la Nación (AGN) pone a disposición de la comunidad archivística nacional la Norma Dominicana de Descripción Archivística (NORDA), la cual permite explicar de forma breve y precisa el contexto y contenido de los documentos de archivo producidos en cualquier formato para facilitar su consulta.

La Norma es el resultado del trabajo de un equipo compuesto por técnicos de distintas áreas del AGN, que luego de varios años de labor adaptó la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G) a la realidad dominicana.

La versión final de la NORDA fue socializada con personal de instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos, a los fines de

conocer sus observaciones y validar su aplicación. Posteriormente, fue aprobada por la Junta de Coordinación Técnica, órgano del Sistema Nacional de Archivos que tiene a su cargo la estandarización de los procesos archivísticos, mediante resolución N.º 001-18 en fecha 15 de agosto de 2018.

Redactada con un lenguaje sencillo y comprensible e ilustrada con ejemplos que representan la realidad nacional, la Norma Dominicana de Descripción Archivística constituye un importante instrumento de trabajo para los archivistas dominicanos, así como prueba contundente de la madurez institucional alcanzada por el Archivo General de la Nación y de los avances experimentados en el país en materia archivística. ◀



AGN participa en II Feria del Libro de UNAPEC con charla sobre animación a la lectura

...Durante los tres días que duró la Feria, el AGN sembró su semilla de motivación a la lectura en más de trescientas personas...

Izaskun Herrojo

Santo Domingo. La Universidad APEC celebró su II Feria del Libro los días 19, 20 y 21 de febrero. Como ya hicieramos en el año 2019, el Archivo General de la Nación, a través de su Departamento Hemeroteca-Biblioteca, brindó su apoyo a esta iniciativa de fomento a la lectura y desarrolló un programa de actividades dirigido a los más jóvenes del centro académico.

Se llevó a cabo una actividad de cuentacuentos, adaptada a niños y niñas de entre 3 a 10 años, y una charla de animación a la lectura para estudiantes de 13 a 16 años. En el cuentacuentos se dramatizó el texto de la autora puertorriqueña Mrinali Álvarez Astacio «¿De dónde dice que viene la gente?», una adaptación libre de mitología taína relatada por fray Ramón Pané.

Para la charla de animación a la lectura se seleccionó la obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, texto de la literatura universal que permitió motivar a los estudiantes y profesores, no solo a la lectura, sino que abrió también una ventana hacia el entendimiento y la profundización en los valores éticos y morales.



Izaskun Herrojo en el cuentacuentos.

Asimismo, el AGN contó con un espacio en la Feria, donde ofreció venta de libros y una exposición de mapas y planos.

Durante los tres días que duró la Feria, el AGN sembró su semilla de

motivación a la lectura en más de trescientas personas, entre ellas estudiantes, profesores y personal administrativo del Colegio APEC Fernando Arturo Meriño. ◀



Espacio del AGN en la Feria.

Secuelas de la Guerra de Abril de 1965

Durante la guerra desaparecieron numerosas personas cuya muerte se presumía, pero que no podían ser declaradas oficialmente fallecidas...

Gloria Calderón (Periodista)

La contienda bélica de 1965 dejó pérdidas humanas y materiales al pueblo dominicano, que buscaba con esa lucha recuperar la democracia perdida con el golpe de Estado a Juan Bosch el 25 de septiembre de 1963.

Las consecuencias fueron documentadas en los periódicos de la época que se encuentran en la hemeroteca del Archivo General de la Nación (AGN), parte de ellos digitalizados, organizados y disponibles para el público en general a través de su Web en el servicio Prensa Diaria Dominicana.

La información presentada a continuación es a partir de la prensa durante los años 1965 y 1966.

Daños de guerra

Durante la guerra, decenas de edificios y oficinas fueron usados por militares constitucionalistas y de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP), como campamentos militares improvisados, lo que provocó que sus estructuras sufrieran deterioro, como fue el caso del Teatro Agua y Luz, cuyo valor en daños ascendió a los RD\$300,000, y según el alcalde de la ciudad de Santo Domingo, Ing. José Luperón Flores, las instalaciones quedaron totalmente destruidas y se sustrajeron efectos de mucho valor. El teatro fue construido en 1955 con un costo de cuatro millones de pesos, en ese momento era el más grande del mundo en su género y el único en América.

También fueron ocupadas por ambos bandos, las oficinas del Sindicato de Trabajadores Portuarios de Arrimo (POASI), Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), Instituto Agrario Dominicano (IAD), entre otras. Algunos amenazaron con denunciar a la Fuerza Interamericana de Paz y hasta al gobierno de los Estados

Unidos. También sufrieron daños algunos monumentos en la Zona Colonial. Los planteles educativos recibieron el impacto de la lucha armada, entre ellos, el Instituto de Señoritas Salomé Ureña y el Liceo Juan Pablo Duarte, los cuales más tarde fueron reparados por el gobierno.

La Aduana de Santo Domingo tuvo pérdidas calculadas por el Banco Central en 30 millones de pesos, producto de la destrucción casi total de sus instalaciones y el incendio de sus depósitos, incluida la pérdida de los artículos que contenían, entre ellos, automóviles, electrodomésticos y artículos de lujo.

El gobierno provisional encabezado por Héctor García Godoy, entre 1965 y 1966, creó mediante la ley No. 172, la Comisión Depuradora de Reclamaciones por Daños de Guerra, cuya labor era recibir, investigar y depurar las reclamaciones que presentaban las personas cuyos bienes muebles o inmuebles, ubicados en el Distrito Nacional, hubiesen sido destruidos, dañados o incapacitados en forma apreciable,



Edificación visiblemente afectada por balas y bombas. Fuente: Fototeca, AGN.

tanto en su condición física como en su valor rentable, como consecuencia de la guerra de 1965. Algunos de los miembros fueron, el ministro de Finanzas, quien la presidía, un representante de los sectores empresarial y laboral, el presidente de la Cámara de Comercio del Distrito Nacional, entre otros funcionarios.

La comisión fue creada el 6 de abril de 1966 y recibió las quejas hasta el 4 de julio, acumulando más de 3,400 reclamaciones, ascendentes a más de 30 millones de pesos.

Víctimas de guerra

Según la Cruz Roja Internacional, entre el 24 de abril y el 12 de julio, murieron aproximadamente 2,850 dominicanos, aunque, según añade, no se registró el total porque muchos muertos fueron recogidos por los familiares y algunos enterrados en el mismo lugar donde morían; asimismo, el organismo contabilizó unos tres mil heridos.

Según declaraciones del coronel Gaspar Morató Pimentel, jefe de Personal y Orden de la Policía Nacional en 1965, unos trescientos agentes policiales se supone que murieron o desaparecieron durante el conflicto armado; señaló también que algunos policías desertaron por temor a "sufrir represalias" al presentarse de nuevo en su cuartel o porque ya no tenían interés de seguir en las filas de la Policía

Durante la guerra desaparecieron numerosas personas cuya muerte se presumía, pero que no podían ser declaradas oficialmente fallecidas por no existir disposiciones legales que así lo permitieran. Es por esto, que el gobierno provisional promulgó el 22 de diciembre de 1965, la ley No. 87, mediante la cual los desaparecidos podrían ser declarados judicialmente fallecidos por solicitud de los interesados.

Decenas de personas quedaron discapacitadas por lesiones recibidas durante la guerra, algunas de ellas fueron rehabilitadas en centros especializados de diferentes países en Europa.

Secuelas políticas

Fue instalado un gobierno provisional encabezado por Héctor García Godoy, encargado de organizar elecciones para así dar paso a un gobierno democrático.

Las elecciones celebradas el 1 de junio de 1966 fueron las segundas elecciones generales en el país luego del ajusticiamiento de Rafael Leonidas Trujillo.

Los comicios se desarrollaron con normalidad; resultaron electos 27 senadores, 74 diputados, 77 alcaldes y 417 regidores. Más de un millón trescientos mil ciudadanos ejercieron su derecho al voto en las 3,421 mesas electorales distribuidas en los setenta y seis municipios del país y el Distrito Nacional.



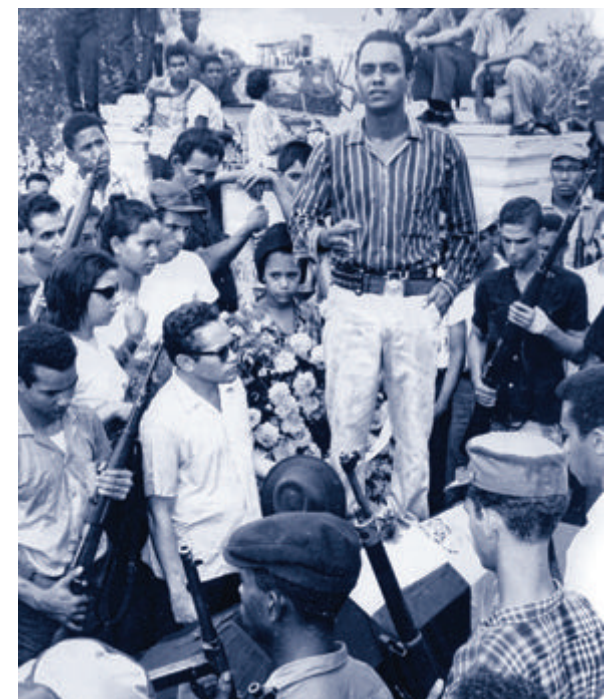
El coronel Francisco A. Caamaño y el locutor Jaime López Brache, durante la Guerra de Abril. Fuente: Fototeca, AGN.



Edificio de la Colecturía de Aduanas. Fuente: Fototeca, AGN.

En la contienda electoral participaron diez partidos políticos y se enfrentaron como candidatos a la presidencia: Joaquín Balaguer en representación del Partido Reformista, el Liberal Evolucionista y otros tres partidos, quien resultó electo con 775,885 votos, seguido por Juan Bosch, candidato del Partido Revolucionario Dominicano y por el Partido Revolucionario Social Cristiano, que obtuvo 525,230 votos y finalmente Rafael F. Bonnely, como candidato del Movimiento de Integración Nacional, Vanguardia Revolucionaria Dominicana y otros tres partidos aliados, obtuvo 39,535 votos.

Joaquín Balaguer tomó posesión el 1 de julio de ese año, y gobernó durante tres periodos consecutivos hasta 1978, dando paso a lo que hoy conocemos como "Los doce años de Balaguer". ◀



Sepelio durante la contienda bélica. Fuente: Fototeca, AGN.

Archivo General de la Nación rescata documentos de hoy para la historia de mañana

...el AGN recibe todo tipo de documentación, sea de origen público o privado, en diversos soportes y de cualquier época, siempre que resulte de interés para la historia dominicana.

José M. Vilchez

El Archivo General de la Nación (AGN) tiene como misión normalizar la política archivística para organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, mediante servicios que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía, la eficacia administrativa en las instituciones y la investigación histórica.

En el ejercicio de sus competencias, el AGN recibe todo tipo de documentación, sea de origen público o privado, en diversos soportes y de cualquier época, siempre que resulte de interés para la historia dominicana.

Para esto mantiene un acercamiento con las instituciones del Sistema Nacional de Archivos y con personas que preservan importantes colecciones de documentos.

De la Presidencia

El AGN ha recibido de la Presidencia de la República documentos con significativo valor para la continuidad de la gestión pública y el estudio de la historia del pueblo dominicano.

Entre esos documentos se destaca una transferencia realizada en 2005, con más de 40,000 cajas que contienen expedientes producidos entre los años 1924 y 2005. Esos documentos evidencian el quehacer del Ejecutivo en su relación con la Administración Pública y con entidades del sector privado.

También contienen correspondencia intercambiada con particulares y con gobiernos de otros Estados, entre otros asuntos. Cabe destacar que de 1936 a 1947, el AGN había recibido documentos generados por los gobiernos que ejercieron desde 1844 hasta 1930.

En consecuencia, la transferencia del año 2005 completó series documentales esenciales para estudiar actuaciones de la Presidencia desde la fundación de la República hasta finales del siglo XX.

Documentos del CEA

En 2008 el AGN rescató documentos que se encontraban abandonados en diversos ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en la División de Ganadería y en la sede central de esa institución. Entre los años 2011 y 2015, un grupo de técnicos del AGN trabajó en la limpieza y organización de los documentos, cuyo inventario final asciende a 24,416 cajas.

Nuevas transferencias

Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento de Santo Domingo.

La Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento de Santo Domingo, envió al AGN 2,686 libros, mediante transferencias realizadas en los años 2014, 2016 y 2018.

Los libros son útiles para el análisis histórico de la propiedad de la tierra y las consecuencias socioeconómicas resultantes de su posesión y explotación en determinadas localidades.



De izquierda a derecha, Alejandro Ruiz Rodríguez-Demorizi, Roberto Cassá y Raymundo González.

Continuación. Archivo General de la Nación rescata documentos de hoy...

Bienes Culturales

Una transferencia significativa fue realizada por el Centro de Inventario de bienes Culturales, que entregó más de dieciocho mil fotografías en soportes negativos, positivos y diapositivas, con imágenes de las principales edificaciones, calles y lugares emblemáticos del patrimonio monumental dominicano.

Esa colección ingresó al Archivo en 2018 y está a disposición de estudiantes e historiadores interesados en investigar sobre la construcción y transformación de monumentos erigidos en el país.

Corde

Uno de los ingresos más recientes se recibió en mayo de 2019, con la transferencia de 363 expedientes producidos por varias empresas que formaban parte de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

Entre los documentos se encuentran nóminas, memorias, correspondencia, expedientes de personal, pólizas de seguro y estados financieros, que fueron transferidos como resultado del proceso de liquidación de Corde, dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante Decreto 16-17.

Embajada en España

En 2014, el Ministerio de Defensa remitió decenas de legajos con documentos inherentes a asuntos de esa institución.

Ese mismo año, la Embajada Dominicana en España transfirió 121 cajas con documentos producidos durante el siglo XX, los cuales se refieren a trámites migratorios, consulares, comerciales, culturales y económicos que ha desarrollado la Embajada, además de libros, boletines y revistas.

Donaciones

El AGN brinda asistencia a los archivos de instituciones de investigación y enseñanza científica, empresariales, iglesias, asociaciones, así como archivos de personas destacadas en el arte, la ciencia, la literatura y la política.

La confianza generada por el desarrollo institucional del AGN en los últimos años, ha hecho que las donaciones de documentos de origen privado se conviertan en una acción habitual, de tal manera que durante el año 2018 recibió 52 donaciones de documentos, libros, revistas y periódicos.

Entre los donantes se encuentran Ivelisse Prats de Pérez, Juan Rafael Pacheco, Wilfredo Alemany, Francisco Bernardo Regino, Luis Héctor Arthur Sosa y Luis Molina.

En total, durante el 2019 el Archivo General de la Nación recibió 60 donaciones, cuatro transferencias y 3,337 nuevos ejemplares de libros, revistas y periódicos que están disponibles para consulta de los usuarios.



Algunos de los documentos donados por los Rodríguez-Demorizi.



Antes y después del tratamiento de los documentos del CEA en el depósito de Haina.

Asimismo, las señoras Linda, Irene y Rosa Roca, donaron 23 cajas con documentos del siglo XIX y mediados del siglo XX, coleccionados por los notarios de la ciudad de La Vega, José Alcibíades Roca y Juan Antonio Roca. También la familia Cáceres donó 273 cartas recibidas por Ramón Cáceres en el período 1907-1909 en su condición de Presidente de la República.

En total, durante el 2019 el Archivo General de la Nación recibió 60 donaciones, cuatro transferencias y 3,337 nuevos ejemplares de libros, revistas y periódicos que están disponibles para consulta de los usuarios.

El Archivo también ha recibido 633,707 reproducciones de documentos digitalizados en el Archivo General de Indias y el Archivo Histórico Nacional de España.

Las referidas donaciones y reproducciones se suman a otras que habían sido entregadas por Carlos Esteban Deive, Bernardo Vega, José Israel Cuello, Ramón Antonio (Negro) Veras, Fidelio Despradel, Víctor Gómez Bergés, Rafael Báez Pérez y José Luis Corripio, propietario de los periódicos *Hoy*, *El Nacional* y *El Día*, cuyas colecciones fotográficas, contentivas de más de un millón de imágenes, pasaron al AGN.

Este año se han recibido otras valiosas donaciones de documentos conservados por Rafael Américo Moreta Castillo, Emilio Rodríguez Demorizi, Mildred Guzmán y Pedro Blandino, entre otros.

Así se incrementa el patrimonio documental que custodia el AGN para la consulta de las presentes y nuevas generaciones. ◀



IV CONVOCATORIA Premio de Historia AGN Vetilio Alfau Durán 2020

El Archivo General de la Nación convoca, con carácter bienal, el Premio Nacional de Historia AGN Vetilio Alfau Durán para el año 2020, de acuerdo a las siguientes bases:

Se convoca el Premio en las siguientes categorías:

- Premio para investigadores consagrados o profesionales, dotado de RD\$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos dominicanos).
- Premio a la mejor compilación documental, dotado con RD\$200,000 (doscientos mil pesos dominicanos).
- Premio especial del certamen para jóvenes investigadores de hasta 30 años de edad, dotado con RD\$150,000 (ciento cincuenta mil pesos dominicanos).

PARTICIPACIÓN

El tema objeto de la convocatoria será **El proceso histórico de la República Dominicana durante el siglo XX**. Las investigaciones deberán estar sustentadas en el análisis y la consulta, principalmente, de documentación conservada en el AGN.

Podrán concursar todos los investigadores o estudiosos dominicanos, residentes legales en República Dominicana, excluyendo a empleados y funcionarios del AGN.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los trabajos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditos, no habiendo recibido ningún otro tipo de premio.
- Deberán estar redactados en lengua castellana.
- Se presentarán en papel carta por una sola cara.
- Tipo de letra: Times New Roman a 12 puntos o similar a dos espacios entre líneas.
- Margen superior e inferior 4 cm; laterales, 3 cm.
- La versión digital deberá estar guardada en formato de texto.
- La extensión mínima será de 200 cuartillas, incluyendo el material gráfico, si lo hubiera.
- En aquellos casos en que por la índole del trabajo desarrollado la aportación documental o ilustrativa pudiera revestir notorias dificultades de reproducción, tan solo será exigible su inclusión en uno de los ejemplares, dejando explícita constancia de las aportaciones en los otros ejemplares presentados.
- Cada obra se presentará firmada con un pseudónimo, que figurará en sobre aparte y cerrado, dentro del cual se especificarán los datos de identificación de su autor: nombre(s), apellidos, domicilio, localidad, teléfono, cédula de identidad, breve hoja de vida y todos aquellos datos que permitan su pronta localización.
- Deberán presentarse cinco ejemplares impresos con sus correspondientes CD o DVD.
- Se reflejará en lugar destacado el título de la convocatoria: Premio Nacional de Historia AGN Vetilio Alfau Durán 2020.
- Se entregarán o enviarán los trabajos concursantes a la siguiente dirección: **Archivo General de la Nación, Departamento de Investigación, calle Modesto Díaz Núm. 2, Zona Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana.**
- El plazo de recepción de las obras finalizará el **10 de septiembre del 2020**, a las 15.00 horas.

PREMIO Y JURADO

Los premios estarán sujetos a las retenciones marcadas por la ley. Los premios nunca podrán ser compartidos, en cada una de las modalidades.

A juicio del jurado pueden ser declaradas desiertas aquellas categorías en las que ninguno de los trabajos posea la calidad suficiente.

El Director del Archivo General de la Nación, en uso de las facultades y atribuciones conferidas, designará a los miembros del Jurado Calificador.

El Director, o la persona designada por este, presidirá las reuniones que celebre el Jurado. Se procurará proponer prestigiosos expertos en los diversos campos en los que se presenten trabajos.

El Jurado se constituirá a partir del 18 de septiembre del 2020 y su veredicto se hará público durante la clausura de la VII Feria del Libro de Historia Dominicana 2020, a través de los medios de información tradicionales y con carácter discrecional.

EDICIÓN

Las obras premiadas serán publicadas en su totalidad, o en parte, por el AGN o en colaboración con otras instituciones, con expresa cesión de los derechos de autor a favor del AGN para su primera edición.

El autor recibirá 50 ejemplares. Los contratos de la edición que firmarán los ganadores y el AGN se ajustarán a las normativas vigentes. Si por otras circunstancias algunos de los trabajos premiados se publicaran por otra entidad, deberá hacerse constar en lugar visible Premio de Historia AGN Vetilio Alfau Durán 2020.

DEVOLUCIÓN DE EJEMPLARES Y DIFUSIÓN

Las propuestas no premiadas podrán ser retiradas por sus autores hasta dos meses a partir del fallo, previa presentación acreditativa de la propiedad de la misma. Un ejemplar de cada concursante quedará en poder del AGN, con el propósito de ampliar los fondos de consulta de los investigadores.

Para ello el AGN y el autor del trabajo de investigación suscribirán un documento, por duplicado y bajo el amparo de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, para la protección de la autoría de la investigación.

Todos los participantes recibirán amplia información sobre el desarrollo del concurso, así como un ejemplar de los libros editados y las bases de la edición siguiente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La interpretación de estas bases, o cualquier otro aspecto no previsto en ellas, es competencia exclusiva del Jurado. La presentación de los trabajos implica la total aceptación de estas bases, en fondo y forma.

El plazo de recepción de las obras finalizará el 23 de octubre del 2020, a las 2 de la tarde.